

Normas de NAD para el Campamento Familiar de Aventureros

MARZO 2013

Como se afirma en la introducción del Manual del Club de Aventureros de la DNA en la página VII, el propósito del programa es apoyar a los padres a medida que fortalecen su relación con sus hijos en el crecimiento y desarrollo espiritual.

Cuando se trata de campamentos, hay que tener cuidado de no confundir el ministerio de Aventureros con el de los Conquistadores. La gran diferencia es que el programa de Conquistadores no requiere participación de los padres. La única referencia indicada en el Manual de Aventureros para una experiencia de campamento es la de adquirir la Especialidad de Acampante (Página 171). Los requisitos #1 y 2 explican claramente que los padres son los encargados de enseñar la especialidad de Acampante a sus hijos.

Debido a que varias de nuestras conferencias están participando de campamentos con los aventureros, hemos implementando las siguientes normas que deben ser respetadas con el fin de proteger a los niños y a nuestros voluntarios:

1. En caso de un Campamento Familiar de Aventureros, los padres o tutores legales DEBEN acompañar a sus hijos en todo momento. Sin excepciones.
Nota: Esta norma permite que los Aventureros puedan acampar, pero sólo con sus padres o tutores legales.
2. Bajo ninguna circunstancia los padres o tutores legales de los Aventureros pueden autorizar al personal del club para llevar o acampar con sus hijos menores de edad. Sin excepciones.
3. El Personal de Aventureros no están autorizado para recibir formularios de autorización de padres o tutores legales que le permitan llevar o acampar con su hijo menor de edad. Sin excepciones.
4. El Personal de Aventureros tiene prohibido dormir con los niños que no son suyos. Sin excepciones.
5. A los Aventureros no se les permite dormir en carpas o cabañas sin supervisión. Tampoco están autorizados a dormir con otro niño, con excepción de sus hermanos si uno de los padres está presente. Sin excepciones.
6. Cada unión y asociación tiene la responsabilidad de presentar, implementar y administrar estas normas a sus concilios.

Confiamos en que estas normas incrementarán la seguridad para nuestros Aventureros y sus padres, así como reducir la responsabilidad del Personal de Aventureros.

Blessings,

James L. Black, Sr.

NAD Adventurer Ministry Director